

1470

DECRETO N° _____/

TEMUCO, 02 ABR 2026.

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°576 de fecha 24 de julio del año 2024 que aprueba las Bases Administrativas para la Propuesta Publica N°174-2024, "**Instalación Servicio de Monitoreo (Piloto) Barrio Norte Temuco**", ID: 1658-561-LR24
2. El Decreto Alcaldicio N°986 de fecha 24 de octubre de 2024, que adjudica la Propuesta Pública N° 174-2024 "**Instalación Servicio de Monitoreo (Piloto) Barrio Norte Temuco**", ID: 1658-561-LR24 al oferente **CIMA SOLUCIONES DE INGENIERIA SPA**, RUT: 76.529.372-3.
3. El Decreto Alcaldicio N° 29 de fecha 08 de enero del año 2025 que aprueba el contrato celebrado entre la Municipalidad de Temuco y Cima Soluciones de Ingeniería Spa.
4. El Acta de entrega de terreno de fecha 20 de enero del año 2025, que indica un plazo de ejecución de 230 días corridos y fecha de termino el día 07 de septiembre del año 2025.
5. El Decreto Alcaldicio N°4442 de fecha 29 de octubre del año 2025, que aprueba el aumento de plazo para la ejecución de la obra en 120 días corridos, a contar del termino de obra.
6. La PROV. 1279, de fecha 16 de febrero del año 2026 en la que el contratista solicita la recepción provisoria de los trabajos.
7. El informe Técnico de termino de obra de fecha 20 de febrero del año 2026.
8. El decreto Alcaldicio 1349 de fecha 24 de marzo del año 2026, que resuelve el procedimiento de multas dejando sin efecto el cobro de la multa.
9. El acta de recepción provisoria de fecha 20 de marzo del año 2026.
10. El Decreto Alcaldicio N° 2426 de fecha 11 de septiembre de 2023, que delega la facultad de firmar "por orden del alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
11. La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **Nómbrese a Don Patricio Rojas Rivas**, Profesional del Departamento de Inversiones de la Dirección de Planificación como Subrogante en la Comisión de Recepción Provisoria del Profesional Gonzalo Burgos Cifuentes, Encargado de inversiones de la Dirección de Planificación, de la Obra "Instalación Servicio de Monitoreo (Piloto) Barrio Norte Temuco", ID: 1658-561-LR24
2. **Apruébese el Acta de Recepción Provisoria** de fecha 20 de marzo de 2026 de la obra "Instalación Servicio de Monitoreo (Piloto) Barrio Norte Temuco", ID: 1658-561-LR24

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


"Por orden del Alcalde"
RICARDO TORO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


MCC/RAT/MAC
DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y finanzas.
- Oficina de Partes


Municipalidad de Temuco
V.B.
D. Asesoría Jurídica